



Acte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Capitular de ella, a veinte y cinco dias del mes de  
Sep año de mill setecientos cinquenta y tres. Se juntaron  
a Cau. ordinario, los señores Don Juan Joseph de Pa  
lacios y Venturion, Gobernador de lo Político y militar  
de esta Ciudad y Plaza; Don Phelipe del Poio; Don Pedro  
Gauca; Don Augustin Romero; Don Jph Alonso de  
do; Don Bernardo Anxich; Don Pedro Navarro Larrauri  
Joseph Gaxia Siles Dr. Alonso Espeso; Don Alonso  
Hera; Don Jn. messia; Don Pedro Gaxia a laseras y  
machauelo; Don Pedro Navarro Bovomo: Dr. Jn. de Sabra  
Gaxia Campezo; Dr. Antonio Navarro madona; y Don  
Alonso Gaxia Siles y Navarra. Residentes depeñaron

de esta Ciudad acordaron lo siguiente  
El Sr. Don Alonso Hernandez Larrauri  
señaló de cuenta de esta Ciudad que  
En consecuencia de ella se ha de hablar  
señalándose se halla con un mal  
barca de trigo en Alicante y que  
si esta ciudad tiene cuenta comprar  
solo al precio de treinta y tres reales  
la fanega de que a hecho con diez mar-  
traga es la que suministrada ha presente  
la hará venir a esta Plaza, y que tam-  
bien don Juan Esteban de Alvarado  
ha hecho proposicion que vendiera a  
ciudad tres mil fanegas de trigo que

